

## ACTA Nº 1

ACTA DE LA REUNIÓN DEL TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 14 DE OCTUBRE DE 2022 DE LA DIRECTORA GERENTE DEL CITA PARA LA PROVISIÓN, CON CARÁCTER FIJO, DE UN PUESTO TÉCNICO/A DE INVESTIGACIÓN CON EL PERFIL “CONTROL DE ENSAYOS DE AGRONOMÍA SOBRE FERTILIZACIÓN, RIEGO Y SALINIDAD: ANÁLISIS DE DATOS TIG”.

### ASISTENTES

<p><u>Presidente:</u> Vicente González García</p> <p><u>Vocales:</u> Farida Dechmi María del Milagro Coca Abia María Ángeles Sanz García</p> <p><u>Secretaria:</u> Ana Palacio Bielsa</p> <p><u>Asistente (en caso de que sea necesario)</u></p>	<p>En Zaragoza, en la Sala de reuniones del Edificio Pluridisciplinar del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón (CITA en adelante), siendo las 9 horas 15 minutos del día 13 de noviembre de 2023, se reúnen las personas que al margen se relacionan, miembros del Tribunal que ha de juzgar el proceso selectivo arriba indicado, para tratar los puntos contenidos en el siguiente orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Constitución del Tribunal calificador.</li><li>2. Exposición del sistema de valoración de la fase de concurso</li><li>3. Valoración de la fase de concurso</li></ol>
--	---

### 1.- CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL QUE JUZGARÁ EL PROCESO SELECTIVO

Reunidos los componentes del Tribunal que juzgará el proceso selectivo indicado según lo dispuesto en el art. 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y existiendo el quórum exigible por la normativa vigente, queda constituido este órgano colegiado.

A continuación, la Secretaria efectúa una lectura de la relación de los siguientes aspirantes que han sido admitidos para participar en el proceso selectivo.

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
Aparicio	Moreno	Patricia
Guillén	Castro	Mónica
Pérez	Coveta	Olga

Los miembros del Tribunal manifiestan la inexistencia de posibles situaciones personales de abstención o recusación.

## 2.- EXPOSICIÓN DEL SISTEMA DE VALORACIÓN DE LA FASE DEL CONCURSO

El Presidente efectúa una lectura de la base 9 de la convocatoria, que contiene las reglas de la fase de concurso. En virtud de la base 9.3, se entenderá que han superado el correspondiente proceso selectivo aquellas personas aspirantes que hubieran obtenido, en la fase de concurso de méritos, una puntuación total igual o superior a 65 puntos.

## 3.- DESARROLLO Y VALORACIÓN DE LA FASE CONCURSO

Teniendo en cuenta los criterios establecidos, se procede a calificar los méritos alegados por los aspirantes, resultando la siguiente valoración determinada por la suma del valor medio de las puntuaciones asignadas en cada uno de los criterios establecidos, excluidas la puntuación más alta y la más baja.

Nombre y apellidos del aspirante	Formación académica	Méritos profesionales	Servicios Prestados	Total
Patricia Aparicio Moreno	5	10	0	15
	8,25	0	0	8,25
Mónica Guillén Castro	10	30	60	100
	10	5	0	15
	0	0	0	0
	0	5	0	5
Olga Pérez Coveta	10	25	57	92
	0	0	0	0
	10	5	0	15

Se acompaña al acta las hojas de valoración de los miembros del Tribunal.

#### 4.- CALIFICACIÓN FINAL Y SUPERACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO

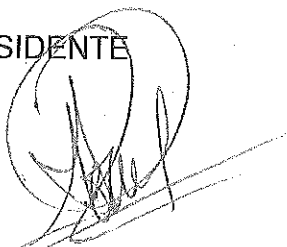
A continuación, se determina la siguiente calificación final de los aspirantes que han superado las dos fases del proceso selectivo.

NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN
Mónica Guillén Castro	100
Olga Pérez Coveta	92

De acuerdo con la base 12.1 de la convocatoria, se acuerda elevar al Director Gerente del CITA la propuesta de adjudicación del puesto convocado a favor de Dña. Mónica Guillén Castro.

Sin más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión a las 12 horas 30 minutos del día 13 de noviembre de 2023.

PRESIDENTE



Fdo.: Vicente González García

VOCAL 1



Fdo: Farida Dechmi

VOCAL 2



Fdo.: Mª del Milagro Coca Abia  
García

VOCAL 3



Fdo.: María Ángeles Sanz

SECRETARIO/A



Fdo.: Ana Palacio Bielsa